MINUTA NUM. 1

Número RFP: 27J-02746

Nombre RFP: PARA FORMALIZAR UN CONTRATO DE SELECCION MULTIPLE PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE MUDANZAS PARA LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO.

Fecha Pre-Propuesta: viernes, 25 de septiembre de 2026

Hora de Inicio: 10:31 AM

Representante de la Agencia: Sr. Edgardo González Ardín -

Asistente Administrativa de ASG: Sr. Hector Vasallo

Proponentes participantes:

1. Lorimar Berrios - BEECOAST CONTRACTORS, INC.
2. VILMARIE CATALA - BELLA SOFIA CONTRACTORS INC
3. Rafael Cardona - MUDANZAS TORRES, INC.
4. Alex Carrasquillo - POWER CRANE TECH INTERNATIONAL LLC
5. Cesar Marrero - VIC TRANSPORTATION, INC
6. Francisco Ramos Santos - YF Transport LLC

Especialista: Carolina Cuberos Franco explica las partes más importantes del pliego haciendo constar que es responsabilidad de todo proponente participante en esta reunión Pre-Propuesta el leer el pliego y completar todas las partes aplicables.

- **Invitación del RFP**
- **Contenido de la Propuesta**
- **Carta de Presentación**
- **Ley de Preferencia**
- **Fianzas**
- **BID Bond** (Fianza del Licitador)
- **Performance Bond:** (Fianza de Ejecución)
- **Payment Bond:** (Fianza de Pago)

- **Condiciones e Instrucciones Especiales**
- **Tabla de Cotizar:** Al final del Pliego, en cuanto a la garantía deberá estar indicada en días, meses o años.

Se inicia el proceso de preguntas, pasando lista de los proponentes, según fueron registrados.

1. Pregunta:

Vic Transportation Inc - Cesar Marrero Correa

El proponente solicita aclaración sobre la enmienda que se estaría enviando, específicamente sobre la solicitud de que los proponentes suministren las tarifas que fueron presentadas ante el Negociado de Transporte y Servicio Público y que serían las tarifas en que los mudanceros deben regirse para la contratación del servicio.

Indica que, en su experiencia, nunca se les han requerido presentar tarifas ante el Negociado para servicios de mudanza. Explica que las tarifas existentes son para transporte de carga general (como vagones), pero no aplican a mudanzas, ya que este es un trabajo especializado cuyo costo depende de las dificultades específicas entre un punto A y un punto B.

Respuesta:

Sr. Edgardo González Ardin – ASG Administrador Auxiliar de Servicios a las Agencias.

Se solicita que el proponente someta la pregunta por escrito para poder realizar la consulta formal ante el Negociado. Una vez recibida la respuesta, la aclaración será incluida más adelante.

2. Pregunta:

YT Transport – Francisco Ramos

El proponente pregunta si las licitaciones se deben entregar de ambas formas, física y virtual, o si solo se requiere una de las dos.

Respuesta:

Sra. Carolina Cuberos Franco – Especialista en Compras y Subastas.

Sí. En cuanto a la entrega de las ofertas, deben presentarlas de ambas maneras. La oferta física debe entregarse en la Administración de Servicios Generales, en el piso 13, en el área de Subastas Informales. Además, deben subir los documentos de la oferta a la plataforma, buscando el RFP por su numeración y cargando su oferta. Por lo tanto, las ofertas deben entregarse tanto físicamente como de forma electrónica.

3. Pregunta:

YT Transport – Francisco Ramos

Pregunta si existe alguna cláusula que especifique el costo por milla o algún ajuste relacionado al costo del diésel, debido a las fluctuaciones recientes que han sido tema de discusión ante el Negociado. Solicita aclaración sobre si estos factores deben considerarse al calcular el costo por milla entre un punto A y un punto B.

Respuesta:

Sr. Edgardo González Ardin – ASG Administrador Auxiliar de Servicios a las Agencias.

No, al momento, no existe ninguna cláusula establecida por el Negociado relacionada al precio del diésel. El costo del diésel sí debe ser considerado por el proponente al calcular el costo por milla entre un punto A y un punto B. En caso de que el precio del diésel disminuya y sea necesario realizar ajustes, el proponente deberá notificarlo por escrito a la Administración para proceder con el ajuste de los precios en la tabla de ofertar.

4. Pregunta:

YT Transport – Francisco Ramos

Solicita aclaración respecto a las Condiciones Especiales. Indica que se está requiriendo el número de licencia de los choferes y explica que, según su operación, el personal de choferes puede variar semanalmente. Consulta si debe incluir la totalidad de los choferes o si basta con someter una cantidad limitada (por ejemplo, 5 o 6 choferes) para cumplir con el requisito.

Respuesta:

PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

Sr. Edgardo González Ardin – ASG Administrador Auxiliar de Servicios a las Agencias.

Debe presentar los choferes que tenga al momento de la licitación, debe incluirlos como parte de la oferta sometida. En caso de que haya cambios posteriores en el personal de choferes, estos podrán informarse más adelante al momento de preparar el contrato.

Este proceso ha sido realizado y grabado a través de la plataforma "Microsoft Teams" para fines de récord. De requerir información adicional sobre la reunión pre-propuesta, podrá obtener la minuta accediendo a la página web de la Administración de Servicios Generales, en el área de Adquisiciones, sección de "Licitaciones", donde se encuentra publicada bajo el número correspondiente de la subasta.

Se advierte a los proponentes que participan de esta reunión Pre-Propuesta que está prohibido tener contacto con los miembros de la Junta de Subastas, con los funcionarios de la Administración Auxiliar de Adquisiciones y de la Oficina de Compras de ASG, luego de concluida esta reunión y hasta que esta **RFP** sea adjudicada.

Cualquiera que incumpla con lo antes indicado, podrá ser descalificado y podrá conllevar cualquier otra penalidad impuesta por leyes o reglamentos aplicables.

Hora de cierre de los trabajos: 11:06 AM



Carolina Cuberos Franco
Especialista de Compras y Subastas

Emitida hoy, 30 de septiembre de 2026
En San Juan P.R.

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico

PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov